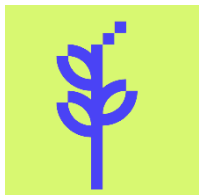


Bases para el “Reconocimiento AMITI ASG” a Empresas de la Industria de TI



Misión: Resaltar el papel del sector tecnológico en la construcción de una economía más sostenible.

Objetivo: Reconocer a las empresas del sector de tecnología en México que hayan tenido mayor impacto con proyectos de ambiente, sociedad y/o gobernanza en el último año (durante 2024).

Fechas:

Fecha límite para postular proyectos 22 de octubre, 2025

Revisión de proyectos por jurado 29 de octubre, 2025

Evento de entrega de reconocimiento 3 de diciembre, 2025

Postulación:

Pueden postularse a este reconocimiento empresas que pertenezcan al sector de TI que hayan llevado a cabo en el último año proyectos o acciones de responsabilidad social, donativos, pro bono o voluntariado para impactar a la comunidad.

Temáticas de proyecto a postular:

1. **Ciberseguridad.** Nominación de proyectos que, a través de la tecnología, generen prácticas para fomentar la seguridad en la red y la concientización de un buen uso de la tecnología en la comunidad.
2. **Responsabilidad Social Corporativa.** Nominación de proyectos que, a través de la tecnología o donando tecnología, potencien un impacto positivo y duradero en las comunidades empoderándolas y brindándoles lo necesario para un desarrollo sostenible.
3. **Talento.** Nominación de proyectos que ayuden a capacitar al actual y futuro talento de la industria para lograr la disminución de la brecha digital y/o la brecha educativa para un desarrollo exitoso de las personas.

4. **Diversidad e Inclusión.** Nominación de proyectos que, a través de la tecnología, crean entornos y comunidades más accesibles, conectadas, equitativas e inclusivas para todos.
5. **Brecha de género.** Nominación de proyectos que ayuden con acciones a empoderar a las mujeres en la industria, las incentiven o motiven para estudiar o continuar su camino profesional en el mundo STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics* – por sus siglas en inglés). Iniciativas que forjen a las futuras líderes.
6. **Proyecto con un aliado.** Nominación de proyectos que involucren uno o más aliados de cualquier tipo de sector a través de una coinversión o alianza institucional que junte la suma de voluntades y objetivos.

Clasificación del reconocimiento por tipo de membresía:

PETA	+351
TERA	151 - 350
GIGA	31 - 150
MEGA	1 - 30
CODE	Cámara y asociaciones
COGNO	Academia
GENOMA	Persona física

Criterios de postulación:

A continuación, compartimos los criterios con los cuales se estarán evaluando los proyectos liderados por las empresas de la industria de TI que tengan y ejecuten acciones de responsabilidad social, sostenibilidad, ESG y/o de impacto social, así como aquellas que hayan formado una alianza que incluya a otras empresas de otros sectores. Estos criterios están basados en los criterios de innovación sostenible integrando la tecnología como catalizador de los mismos.

1. Presentación del programa en formato Word **no mayor a 5 cuartillas** integrando al inicio del documento:
 - a) Nombre de la empresa que postula.
 - b) Párrafo breve sobre la empresa.
 - c) Clasificación en la que se postula por tipo de membresía.
 - d) Temática de proyecto que está postulando.
 - e) Información del contacto que postula (nombre, correo y puesto).
2. ODS que impacta el proyecto y justificación.
3. Explicación e historia del proyecto.
4. Propuesta de valor o valor diferencial del proyecto.
5. Compromiso y objetivos a corto y largo plazo.
6. Plan de acción.

7. Evidencias de implementación/ejecución.
8. Impacto positivo:
 - a) Resultados del último año y forma de medición.
9. Viabilidad económica (opcional):
 - a) Inversión.
 - b) Sostenibilidad del proyecto.
10. Escalabilidad y Replicabilidad:
 - a) Plan de escalabilidad y/replicabilidad a nivel comunidad/nacional.
11. Compromiso a largo plazo.
12. Integrar un video de un 1:00 min brindando una breve explicación del proyecto, cómo logró integrar la tecnología para generar este impacto, en dónde se realizó el proyecto y el número de gente impactada.

Jurado evaluador:

Se contará con la participación de 5 jurados que revisarán y evaluarán los proyectos nominados por las empresas. Los jurados serán personas con experiencia en sostenibilidad, impacto social, responsabilidad social o ESG, y en el sector de TI; así como con experiencia en evaluar y validar proyectos para promover y reconocer de forma correcta las mejores iniciativas.

Reconocimiento:

Las empresas ganadoras recibirán un premio simbólico y un distintivo digital que destaca su labor dentro de la industria de TI en temas de ASG.

Términos y Condiciones del Reconocimiento AMITI para empresas y Aviso de Privacidad:

- Al participar, los candidatos aceptan que la información presentada puede ser utilizada por AMITI para la promoción del reconocimiento, siempre respetando la confidencialidad de datos sensibles.
- Los candidatos garantizan que toda la información proporcionada es verdadera y verificable.
- AMITI se reserva el derecho de modificar las fechas o los términos del reconocimiento si fuera necesario.
- Ver Aviso de Privacidad <https://amiti.org.mx/aviso-de-privacidad/>